



OFICIO: CPE072016
ASUNTO: INCONFORMIDAD POR
SERVICIO AUTORIZADO

Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2016.

Lic. Héctor Serrano Cortes
Subsecretario de Movilidad del Gobierno
De la Ciudad de México
PRESENTE

	SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad de la CDMX Subdirección de Quejas y Atención Ciudadana	
FECHA:	07 DIC 2016
HORA:	Josse 12:00
RECIBIDO	

El que suscribe C. J. Jesús Doval Martínez, Presidente de la Administración de la Empresa Corredor Periférico, S.A de C.V. (COPESA), señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones el ubicado en Av. Canal de Garay S/N Edificio Cetram, Colonia José López Portillo, Delegación Iztapalapa. C.P. 09920, por este conducto me permito manifestarle atentamente lo siguiente:

COPESA inició operaciones el 28 de febrero del 2010, a partir de esa fecha hemos cumplido cabalmente con la normatividad establecida por esa Secretaría de Movilidad a su digno cargo, modificando nuestro régimen de concesión y renovando nuestro parque vehicular por nuevos autobuses con tecnología de punta, para brindar un servicio de calidad a nuestros usuarios.

El proyecto de COPESA fue uno de los pioneros de la Administración Pública para la Modernización del Transporte

No obstante nuestros esfuerzos y alta disposición para mejorar el servicio, manifestamos nuestra inconformidad ante usted en tiempo y forma el pasado 22 de septiembre con No de referencia **DG-DT-025-2016**, por la autorización a la Empresa **SV - Bus** que inicio irregularmente operaciones en las Autopistas Urbanas Norte-Sur, Súper Vía Poniente y Segundo Piso San Antonio entre Acoxpa - Santa Fe - Cuatro caminos, invadiendo nuestros recorridos y ocasionándonos una afectación directa en la caída de los ingresos.

*Escrito con
12/04/16
13:00*



Lo anterior se ve ahora, agravado por paradas intermedias que realizan estos servicios en Tacubaya y en la lateral de Periférico a la altura de Wall Mart en Cuatro caminos.

Al respecto, reiteramos nuestra más enérgica inconformidad y le solicitamos atentamente su intervención para el retiro de estos servicios que generan invasión y competencia desleal y ruinosa, en perjuicio de mi representada.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

J. Jesús Doval Martínez

Presidente del Consejo del Consejo de Administración

c.c.p. Lic. Carlos Augusto Meneses Flores. Subsecretario de Transporte de la SEMOVI de la Ciudad de México
Lic. Jesús Padilla Zenteno.- Presidente de Movilidad de Vanguardia (MOVA).